

VISTO el Proyecto de Actividad de Vinculación con el Medio denominado **“Jornadas de reflexión y discusión: a 10 años de la sanción de la Ley N° 26.743 de Identidad de Género”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Unidad Académica, la Prof. Silvina BARROSO, Docente Responsable del Proyecto de Extensión *Pensemos Diverso* aprobado en convocatoria SPU “Universidad, Cultura y Territorio” – octubre 2021, en conjunto con la Subsecretaría de las Mujeres, de la Municipalidad de Río Cuarto, y tiene como Docentes Responsables a la Sra. Secretaria de Vinculación Profesora Jorgelina GIAYETTO (DNI 33.359.362), a la Prof. Silvina BARROSO (DNI 18.204.237), y a la Abogada Melisa TORTÚ (DNI 33.666.850).

Que tiene como Objetivo, según consta en el Proyecto adjunto: Generar un espacio de comunicación, debate y construcción colectiva sobre problemáticas de género y diversidades sexuales en el marco de los 10 años de la sanción de la ley 26.743 de Identidad de Género.

Que la actividad tiene como destinatarios estudiantes, graduados, docentes, nodocentes de la Facultad de Ciencias Humanas, y público en general.

Que la Actividad se realizará el día 05 de mayo de 2022.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, quien considera: QUE la actividad surge con motivo de cumplirse 10 años desde la Sanción de la Ley 26.743 de Identidad de Género y en el marco del trabajo articulado entre la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de nuestra Facultad, docentes y estudiantes que forman parte del equipo del Proyecto de Extensión mencionado e integrantes de la Subsecretaría de las Mujeres de la Municipalidad de Río Cuarto; QUE la propuesta prevé generar un espacio de comunicación, debate y construcción colectiva sobre problemáticas de género y diversidades sexuales en el marco de los 10 años de la sanción de la ley 26.743 de Identidad de Género a partir del desarrollo de una jornada prevista para el día 5 de mayo, de 9 a 19 hs.; QUE la jornada contempla el abordaje de cuatro ejes temáticos (Salud Sexual e Identidad de Género, Interseccionalidad y Poder Judicial, Educación y diversidad y Políticas públicas para la transformación), cada uno de los cuales se desarrollará en formato panel/conversatorio con la participación de docentes, graduados, funcionarios públicos y especialistas contribuyendo al debate y reflexión de los mismos; QUE la actividad será presencial con inscripción previa a través de formulario de Google drive y que convoca a la participación a docentes, no docentes, estudiantes y graduados de la Facultad de Ciencias Humanas así como a público general interesado en las temáticas-problemáticas de género y diversidades sexuales; QUE la actividad solicita una asignación presupuestaria destinada a un ágape en el horario del almuerzo para expositores/as participantes en las jornadas.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, de fecha 11 de abril de 2022, quien sugiere: aprobar la actividad de vinculación con el medio; designar a responsables e integrantes del equipo de trabajo; establecer que las certificaciones para participantes sean confeccionadas por los responsables de la actividad.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo quien sugiere mediante Despacho del día 12 de abril de 2022: Designar a los disertantes invitados según corresponda como Profesores Extraordinarios Visitantes o Expertos Idóneos y Aprobar una asignación de hasta PESOS tres mil quinientos (\$3.500) para cubrir gastos del ágape en el marco de esta actividad, del presupuesto de la Secretaría de Vinculación, de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 26 de abril de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Vinculación con el Medio denominada: “Jornadas de reflexión y discusión: a 10 años de la sanción de la Ley N° 26.743 de Identidad de Género”, organizada por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Unidad Académica, la Prof. Silvina BARROSO, Docente Responsable del Proyecto de Extensión Pensemos Diverso aprobado en convocatoria SPU “Universidad, Cultura y Territorio” – Octubre 2021, en conjunto con la Subsecretaría de las Mujeres, de la Municipalidad de Río Cuarto, y tiene como Docentes Responsables a la Sra. Secretaria de Vinculación Profesora Jorgelina GIAYETTO (DNI 33.359.362), a la Prof. Silvina BARROSO (DNI 18.204.237), y a la Abogada Melisa TORTÚ (DNI 33.666.850), cuya realización tendrá lugar el día 05 de mayo de 2022.

ARTICULO 2º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración y consecuentemente con ello: Aprobar una asignación de hasta Pesos Tres Mil Quinientos (\$3.500,00.-) para cubrir gastos del ágape en el marco de la actividad aprobada en el Artículo precedente, del presupuesto de la Secretaría de Vinculación de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.

ARTICULO 3º: Designar como Profesores Extraordinarios Visitantes, Expertos Idóneos Visitantes, Miembros del Equipo de Trabajo, Expositores, según corresponda, a los Señores que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 4º: Dejar establecido que las certificaciones para participantes sean emitidas por los responsables de la actividad aprobada en el Artículo 1ero.

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 162/2022
SMP

ANEXO I
Resolución CD N° 162/2022
Actividad de Vinculación con el Medio
“Jornadas de reflexión y discusión: a 10 años de la sanción de la Ley N° 26.743 de Identidad de Género”

DOCENTES RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD

- SILVINA BARROSO DNI 18.204.237 – Docente FCH UNRC.
- MARCOS ALTAMIRANO DNI 25.490.702 – Docente y Área de Comunicación Institucional (FCH UNRC).
- JORGELINA GIAYETTO DNI 33.359.362 – Sec. de Vinculación Social e Institucional FCH UNRC.

EQUIPO DE TRABAJO

- Aluffi, Stefanía Laura, DNI: 38.731.474 – Estudiante FCH UNRC.
- Camila Victoria Petenatti, Dni: 39.611.358 – Estudiante FCH UNRC.
- Rinaudo Ariaudo, Bianca Lucía. DNI. 41.019.089 – Estudiante FCH UNRC.
- Melisa Tortú DNI 33.666.850 - Subsecretaría de las Mujeres de la Municipalidad de Río Cuarto.
- Loughlin, Rocío DNI: 33.814.524 - Subsecretaría de las Mujeres de la Municipalidad de Río Cuarto.
- Iturra, Andrea DNI: 33.345.138 - Subsecretaría de las Mujeres de la Municipalidad de Río Cuarto.
- Escudero, Nadia DNI: 33.814.186 - Subsecretaría de las Mujeres de la Municipalidad de Río Cuarto.
- Scoponi, Milagros DNI: 39.422.302 - Subsecretaría de las Mujeres de la Municipalidad de Río Cuarto.

EXPOSITORES/AS

- Barroso Silvina DNI: 18.204.237
- Bravo Sheila DNI:35.939.229 (Experta Idónea Visitante)
- Bustos Fanny Andrea DNI: 26.026.348 (Experto Idóneo Visitante)
- Cavagnaro María Victoria DNI: 22.856.493
- Gasper Marilina DNI: 31.416.312 (Experto Idóneo Visitante)
- Gómez Ignacio: DNI: 34.590.906 (Experto Idóneo Visitante)
- Gorgas María Susana DNI: 27.424.047- Graduadas
- Moreno Milena Soledad DNI:20.150.752 (Prof. Extraordinario/Experto Idóneo Visitante)
- Paulón Esteban DNI: 26.569.672 (Prof. Extraordinario/Experto Idóneo Visitante)
- Pereyra Nadia Alejandra DNI: 31.123.739 - Graduadas
- Salama Escudero Alejandro DNI: 23.483.945 (Prof.Extraordinario/Experto Idóneo Visitante)
- Tomassini Valentina DNI: 25.312.815
- Villarreal Pérez Isaac DNI: 22.033.117 (Experto Idóneo Visitante)



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 03 de mayo de 2022, 16:57 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220503-62718918f2f26**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas